

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONITOREO MERIDIANO
06-03-26

IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó una Mesa de Diálogo Intercultural sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en la alcaldía Iztapalapa, a fin de fortalecer las capacidades de participación política y comunitaria de mujeres de pueblos y barrios originarios. Durante las exposiciones se explicó la definición de violencia política contra las mujeres en razón de género. Además, se explicó la competencia de las autoridades electorales para atender estos casos tanto en el ámbito federal como local, incluido el IECM. [La Crónica de Hoy Online](#) [La Guardia Online](#)

Buzón de voz: Buenos días, soy Verónica Matuqui, pertenezco a Copaco desde el 2019. Las Copaco son comisiones de participación comunitaria y por cada unidad territorial existe una. Yo estoy en Coyoacán y mi copaco es la 03-06-05. He estado participando en esta comisión que me parece muy importante desde el 2019. El 4% del presupuesto de las alcaldías se destina a los proyectos que los ciudadanos necesitamos en cada una de nuestras unidades territoriales. Son propuestos por los vecinos y votados por los vecinos. Y esas votaciones las controla el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. Mi experiencia es que aunque el presupuesto es destinado a obras ciudadanas, todos los procesos de selección, licitación, selección de empresas, pago, los hace la alcaldía. La alcaldía lo que ha hecho a lo largo de estos años es hacer obras a sobreprecio, tres o cuatro veces su valor.

[Aristegui en Vivo](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En Aristegui Noticias se realizó una mesa de análisis sobre el Plan General de Desarrollo de la CDMX, el cual contó con la participación de Josefina McGregor, directora general de Suma Urbana AC; Elba Correa, socióloga y activista, COPACO San Angel Inn; y Laura Alvarez, COPACO Tlacopac. Laura Alvarez las COPACO son las comisiones de participación comunitaria que existen en cada colonia y son por elección, y se votan. Las asambleas ciudadanas es por medio de los COPACO, los vecinos proponen y se realizan, qué es lo que quieren los vecinos, aceptan un proyecto o no lo aceptan. Todo esto se va a hacer por una plataforma digital, que la van a manejar las casas de Gobierno y el Instituto de Planeación. Entonces, a los COPACO, a las asambleas vecinales nos dejan en segundo o tercer término. [Aristegui en Vivo](#)

En la segunda parte de la mesa de análisis sobre el Plan General de Desarrollo de la CDMX, Elba Correa, socióloga y activista, COPACO San Angel Inn, indicó que es una visión política que se nos va a imponer en la ciudad y también que se va a replicar seguramente en los estados, tomando en cuenta que la ciudad es efectivamente el laboratorio del país, donde hay mayor participación ciudadana y donde estamos entendiendo gran parte de los representantes lo que quieren hacer. Generar organismos y figuras jurídicas con poderes de presupuesto que no son votadas. Desarticular la ley de participación ciudadana en sus células más básicas que son los vecinos, la gente de calle que nos elegimos entre nosotros, cómo elegimos a nuestros alcaldes, los que tienen atribuciones administrativas. [Aristegui en Vivo](#)

REFORMA ELECTORAL

El proyecto de dictamen de la reforma electoral, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, comenzó a circular la mañana de este viernes en grupos de información de la Cámara de Diputados. El documento, con una extensión de 130 páginas, mantiene intacta la iniciativa que la mandataria federal envió al Palacio Legislativo de San Lázaro el miércoles pasado. Ayer, el presidente de la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, Víctor Hugo Lobo, dijo en conferencia de prensa que esta comisión junto la de de Puntos Constitucionales, encargadas de discutir la iniciativa, apurarían la dictaminación. En el documento se establece la reducción del presupuesto asignado a los partidos para gasto ordinario de partidos políticos. También endurece las medidas contra el financiamiento ilegal. Se prevé que el dictamen se vote el martes en comisiones y el miércoles en el pleno, donde el PT ya confirmó que la rechazará. [La Jornada Online](#), [El Universal Online](#), [Milenio Online](#), [Reforma Online](#), [El Sol de México Online](#), [Latinus Online](#)

En relación a la posición de MC en torno a la reforma electoral, Pablo Lemus, gobernador de Jalisco, comentó: “Yo estoy más en la parte ejecutiva, trabajando en los grandes proyectos de México y Jalisco con el Gobierno Federal. En los temas legislativos, pues desde el gobierno del estado de Jalisco no tenemos participación en ello, pero siempre estamos abiertos al diálogo y a la participación. Yo no bajo línea. Yo simplemente respeto todas las voces”. [Once Noticias A las seis](#)

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, rechazó que la reducción de legisladores plurinominales y el financiamiento a los partidos políticos se puedan aprobar mediante reformas a las leyes secundarias, en caso de que la reforma electoral constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum no consiga los votos en San Lázaro. Hay puntos centrales que si no se modifican en la Constitución no se pueden modificar en Ley Secundaria. No va a ser así. Cuando una reforma de esta envergadura, una reforma constitucional no se aprueba por las dos terceras partes, ésta ya no se puede presentar, ni en el periodo (en curso) ni en el siguiente, hasta un año después. La reforma se desecha y no se puede por otra vía, ni por la vía secundaria, ni con otra reforma similar, aceptarse en la Cámara, dijo en rueda de prensa. [Reforma \(sitio\)](#), [Ricardo Monreal \(X\)](#),

Según la encuesta de marzo levantada por Enkoll para EL PAÍS y W Radio, las principales propuestas de la iniciativa que envió la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso gozan de una aceptación superior al 80%. La encuesta se levantó entre el 26 y 28 de febrero, una semana antes de que Sheinbaum enviara su iniciativa a la Cámara de Diputados. Hay dos iniciativas de la reforma que no gozan de respaldo: el uso del voto electrónico en consultas populares y eliminar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). [El País Online \(México\)](#), [La Jornada Online](#), [Sin Embargo.mx Online](#), [Once Noticias Online](#), [Once Noticias A las seis](#), [Las Primeras de Anda](#)

INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó reducir la sanción inicial de 706.9 millones de pesos que se planteó imponer a siete partidos políticos nacionales y 105 locales correspondiente a la fiscalización 2024, luego de que algunos de estos presentaran observaciones y alegatos de última hora. El presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, Jaime Rivera, explicó que no conoce la cifra exacta de esta reducción, pues tendrá que ser analizada, sin embargo, indicó que el monto de la sanción podría disminuir “muy sensiblemente a la baja”.

[El Sol de México Online](#), [La Silla Rota Online](#), [Columna Digital Online](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que el conteo distrital la misma noche de la elección no puede sustituir al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), luego de que la iniciativa de reforma electoral propusiera adelantar el inicio de los cómputos distritales en las elecciones federales. Consejerías del INE señalaron que la ciudadanía está acostumbrada a consultar el PREP la misma noche de la elección, sistema que permite conocer resultados preliminares y que ha contribuido a generar confianza en los procesos. [Uno TV.com Online](#)

En la inauguración del panel “Voces Libres, Redes Seguras: Frente a la Violencia Política Digital”, y en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, estableció que este tipo de encuentros buscan contribuir a sumar esfuerzos, impulsar soluciones y fortalecer acciones encaminadas a construir una democracia paritaria plena, incluyente y libre de violencia. [Hoja de Ruta Online](#)

TEPJF

El alcalde de Álvaro Obregón, Javier López Casarín (Morena) no ha podido librarse del pecado original de haber ganado con trampa, pues la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió en definitiva que rebasó los topes de gasto de campaña por más del 5%, lo que es ilegal y constituye un delito. Con ese enorme déficit inició Casarín su administración.

[Índice Político Online](#)

Guadalupe Juárez, conductora: El abogado José Mario de la Garza dice que la Sala Regional del Tribunal Electoral ha abierto una discusión muy seria y se trata de sancionar a una ciudadana por mensajes enviados en un chat privado de WhatsApp. El caso surge porque un activista sostuvo conversaciones con un supuesto amigo sobre una diputada. Ese amigo después filtró las capturas y la legisladora presentó una denuncia por violencia política de género. El Tribunal Electoral Local consideró que no procedía analizar el caso porque se trataba de comunicaciones privadas. Pero la Sala Regional Guadalajara revocó esta decisión y ordenó sancionarla, aun cuando todo se registró en una conversación privada. [Sergio y Lupita en El Herald Radio](#)

CONGRESO LOCAL

La diputada del PAN, Liz Salgado, denunció que diputados de Morena realizaron un foro en dónde utilizaron el logo del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron con Comités de Participación Comunitaria (Copacos), no convocaron a legisladores de oposición, y fue de índole partidista. El encuentro reunió a representantes comunitarios para discutir el Programa General de Desarrollo (PGD). Entre los asistentes estuvieron las diputadas Valentina Batres, Rosario Morales y Brenda Ruiz Aguilar, así como al legislador Fernando Sánchez. [Diario Basta! Online](#)

En el Congreso de la Ciudad de México, el diputado Víctor Hugo Lobo, de Morena, planteó reformar la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México para ampliar los mecanismos institucionales de participación juvenil en la vida pública. Su propuesta plantea fortalecer los mecanismos de consulta con juventudes en distintos ámbitos de la administración pública, así como promover espacios de diálogo entre autoridades y organizaciones juveniles para atender problemáticas que afectan a este sector. [Canal 13 México Online](#)

La Diputada local por Moena Xóchitl Bravo escribe: el 8 de marzo es un día de memoria, exigencia y responsabilidad colectiva. En ese contexto, quiero destacar algunos de los temas en los que hemos avanzado en el Congreso de la Ciudad a favor de las mujeres: reformas a la Ley de Educación, para que las alumnas tengan permiso de faltar a clases en caso de sentir dolores menstruales. Se creó el delito de violencia entre pareja y se creó un nuevo tipo de violencia sexual digital. Finalmente, está el Sistema de Cuidados, que se encuentra en etapa de consulta de la ciudadanía.

[El Herald de México Online](#)

Vecinos de diversas colonias de la Ciudad advirtieron por posibles vacíos en el Plan General de Desarrollo (PGD) y reclamaron la falta de foros para externar posturas ciudadanas. En una carta entregada al Gobierno de la Ciudad , luego de que el miércoles se movilizaron en el Zócalo acusando la falta de una consulta legítima, vecinos expusieron que en los foros convocados por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) se omitió detallar el contenido del proyecto.

[Reforma Online](#)